



# INSTRUCTIVO

## VERIFICACIÓN DE CONSULTORÍAS EJECUTADAS EN LA PROVINCIA DE GALÁPAGOS

### FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

	Nombre / Cargo	Firma	Fecha
<b>Elaborado por:</b>	Stefany Cisneros/Especialista de Planificación		
<b>Revisado por:</b>	Pablo Castellanos/ Analista de Planificación		
<b>Aprobado por:</b>	Ximena Ulloa/ Directora de Planificación		
	Carlos Ortega/ Secretario Técnico		

### CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de Actualización
<b>1.0</b>		



## Contenido

1. OBJETIVO .....	3
2. ALCANCE.....	3
3. BASE LEGAL.....	3
4. RESPONSABILIDADES .....	3
5. PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE CONSULTORÍAS .....	4
ANEXO 1. FORMATO-MATRIZ DE CONSULTORÍAS EJECUTADAS POR INSTITUCIONES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA PROVINCIA DE GALÁPAGOS .....	5



## 1. OBJETIVO

Las Instituciones públicas con presencia en la provincia de Galápagos deberán verificar previamente a la contratación de un nuevo proceso de consultoría, si este haya sido ejecutado anteriormente por alguna otra Institución. Este procedimiento se realizará por medio de la búsqueda de procesos de consultorías contratados dentro de la base de datos proporcionado por el Consejo de Gobierno de Galápagos, con el fin de precautelar el buen uso de los recursos del estado, evitar reincidencias de contratos de consultoría bajo el mismo objeto e incentivar el intercambio de información entre Instituciones de la provincia.

## 2. ALCANCE

Proceso de verificación a realizarse por todas las Instituciones Públicas con presencia en territorio en la provincia de Galápagos

## 3. BASE LEGAL

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado

Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

## 4. RESPONSABILIDADES

Es responsabilidad de la Máxima Autoridad de cada Institución Pública con presencia en la provincia de Galápagos, evitar la reincidencia de objetos de consultorías

La máxima autoridad del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos por medio de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, proporcionará y publicará una base de datos consolidada actualizada con el detalle de todos los procesos de consultorías contratados en la provincia.

Después de evidenciar que no hay procesos de consultoría similares ejecutados en la provincia, y de haber realizado el proceso de contratación posterior. Es responsabilidad de la Máxima Autoridad de cada Institución Pública con presencia en la provincia de Galápagos, enviar la información de la consultoría contratada, bajo el esquema proporcionado por el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos (**Anexo 1**), a fin de mantener actualizada la base de datos creada para el efecto



## 5. PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE CONSULTORÍAS

### Verificación de Consultorías realizadas en la Provincia de Galápagos

No	Actividad	Rol/ Responsable	Descripción	Documento/Registro
1	Consulta en base de datos	Institución Pública- Galápagos	Toda Institución Pública con presencia en la provincia de Galápagos previo a la contratación de una consultoría, ingresará a la página web del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, siguiendo la siguiente ruta:  - Temas Importantes/ Consultorías contratadas en la provincia  Y procederá a la descarga del archivo pdf adjunto	Consultorías contratadas por Instituciones Públicas de la provincia de Galápagos, 2008- 2018 (pdf)
2	Verificación de consultoría	Institución Pública- Galápagos	Una vez descargado el archivo pdf, realizará la búsqueda de consultoría con el mismo objeto.  Para lo cual podrá visualizar en la base de datos: nombre de la Entidad contratante, datos de consultoría (objetivos (general, específicos), fecha de contratación, costo, proveedor, datos del responsable de la consultoría, así como teléfono y correo electrónico, entre otros  <b>De ser el caso y no haya sido contratada una consultoría con el mismo objeto dentro de la provincia de Galápagos, se autoriza el inicio del proceso de contratación</b>  Cabe recalcar que la responsabilidad de reincidencias de consultorías bajo el mismo objeto recae sobre la Máxima Autoridad de la Institución que realizará el proceso de contratación de una nueva consultoría	

 Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos	<b>DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA UNIDAD DE PROCESOS SERVICIO Y CALIDAD</b>	
	<b>INSTRUCTIVO VERIFICACIÓN DE PROCESOS DE CONSULTORÍAS EJECUTADAS EN LA PROVINCIA DE GALÁPAGOS</b>	Versión: 2.0 Página 5 de 5

3	Solicitar consultoría-Reincidencia	Institución Pública-Galápagos	Cuando se haya encontrado procesos de consultoría bajo el mismo objeto  Una copia de la consultoría realizada debe ser solicitada mediante oficio a la Institución que la haya contratado	Oficio de solicitud de copia de consultoría contratada
---	------------------------------------	-------------------------------	---	--

## ANEXO 1. FORMATO-MATRIZ DE CONSULTORÍAS EJECUTADAS POR INSTITUCIONES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA PROVINCIA DE GALÁPAGOS

 Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos				CONSULTORÍAS CONTRATADAS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE GALÁPAGOS 2008-2018			
DATOS DE CONSULTORÍA CONTRATADA							
No	Nombre Entidad	Ruc Entidad	Nombre de Consultoría	Descripción de la Consultoría	Objetivo de Consultoría	Objetivos Específicos de Consultoría	Estado de la Consultoría
Año Publicación de Consultoría (DD/MM/AA)	Proceso de adquisición SERCOP	Código del proceso de contratación pública	Costo Consultoría	Ruc Proveedor/ Consultor	Nombre Proveedor/ Consultor	Dirección o Unidad que solicitó la Consultoría	
RESPONSABLE DE CONSULTORÍA							
Nombre	Cargo	Teléfono	Correo Electrónico				